

COMUNICADO

CON CARÁCTER DE URGENTE, LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS, APERSONARSE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (ÁREA DE SECRETARÍA), PARA RECOGER EL OFICIO MÚLTIPLE N° 028/GRL/DRELP-DGI/2020, SOBRE EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS E INSTITUTOS.

ATENTAMENTE,

ÁREA DE SECRETARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL